	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CNPB-0034-2025	V.03

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	Mauricio García Sinisterra	CUMPLE
P-2	SUMITEK INDUSTRIAL SAS	CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	2

CARMEN ELIZA SALAS OLAVE
Asesor jurídico

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CNPB-0034-2025	V.03

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: Mauricio García Sinisterra

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CNPB-0034-2025	V.03

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: SUMITEK INDUSTRIAL SAS

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

MC-VLL-CNPB-0034-2025

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO DISPONIBLE: $50.112.570

OBJETO: Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025.

OFERENTE:	**VALOR OFERTA:**
1. Mauricio García Sinisterra **FECHA:** 9/12/2025 **HORA:** 3:54 PM	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE **($49.975.000)** m/cte.
1. SUMITEK INDUSTRIAL SAS **FECHA:** 11/12/2025 **HORA:** 2:22 PM	CINCUENTA MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE **($50.100.000)** m/cte.

NOTA: LOS OFERENTES CUMPLEN CON LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y SE AJUSTAN AL PRESUPUESTO OFICIAL, POR LO CUAL QUEDAN **HABILITADOS** PARA CONTINUAR CON EL PROCESO.

Fecha: Buenaventura, 12 de diciembre de 2025

ANYI ALEXANDRA CADENA CAMPAZ
Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios
Verificación Económica

MC-VLL-CNPB-0034-2025

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OFERENTES						Mauricio García Sinisterra		SUMITEK INDUSTRIAL SAS	
Ref. Artículo	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO (ABC) (10 LIBRA)	10,00	UN	40.000,00	400.000,00	34.000,00	340.000,00	40.000,00	400.000,00
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO (ABC) (20 LIBRA)	47,00	UN	65.000,00	3.055.000,00	65.000,00	3.055.000,00	65.000,00	3.055.000,00
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO (ABC) CROMADO (10 LIBRA)	4,00	UN	40.000,00	160.000,00	35.000,00	140.000,00	40.000,00	160.000,00
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR MULTIPROPÓSITO (ABC) (5 LIBRA)	6,00	UN	25.000,00	150.000,00	25.000,00	150.000,00	25.000,00	150.000,00
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO (BC) (10 LIBRA)	5,00	UN	40.000,00	200.000,00	35.000,00	175.000,00	40.000,00	200.000,00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO (BC) (15 LIBRA)	1,00	UN	65.000,00	65.000,00	60.000,00	60.000,00	65.000,00	65.000,00
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR AGUA A PRESIÓN DE 2.5 GALÓN DE AGUA	3,00	UN	50.000,00	150.000,00	45.000,00	135.000,00	50.000,00	150.000,00
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR TIPO K (20 LIBRAS)	2,00	UN	350.000,00	700.000,00	350.000,00	700.000,00	350.000,00	700.000,00
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR Co2 (5 LIBRAS)	1,00	UN	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
10	MANTENIMIENTO EXTINTOR BIÓXIDO DE CARBÓN (CO2) (20 LIBRAS)	12,00	UN	120.000,00	1.440.000,00	120.000,00	1.440.000,00	120.000,00	1.440.000,00
11	MANTENIMIENTO EXTINTOR BIÓXIDO DE CARBÓN (CO2) (15 LIBRAS)	22,00	UN	90.000,00	1.980.000,00	90.000,00	1.980.000,00	90.000,00	1.980.000,00
12	MANTENIMIENTO EXTINTOR BIÓXIDO DE CARBÓN (CO2) (10 LIBRAS)	9,00	UN	90.000,00	810.000,00	90.000,00	810.000,00	90.000,00	810.000,00

13	COMPRA EXTINTOR ABC DE 10 LIBRAS	2,00	UN	120.000,00	240.000,00	120.000,00	240.000,00	120.000,00	240.000,00
14	COMPRA EXTINTOR BIÓXIDO DE CARBÓN (CO2) DE 50 LIBRAS SATELITAL	15,00	UN	1.550.000,00	23.250.000,00	1.550.000,00	23.250.000,00	1.550.000,00	23.250.000,00
15	COMPRA EXTINTOR CLASE K ACETATO POTASIO DE 20 LIBRAS	1,00	UN	520.000,00	520.000,00	520.000,00	520.000,00	520.000,00	520.000,00
16	COMPRA CINTA DE SEGURIDAD. COLOR AMARILLO	20,00	ROL	60.000,00	1.200.000,00	60.000,00	1.200.000,00	60.000,00	1.200.000,00
17	COMPRA PINTURA DE TRAFICO COLOR AMARILLO PRESENTACIÓN: CUÑETE	10,00	UN	530.000,00	5.300.000,00	530.000,00	5.300.000,00	530.000,00	5.300.000,00
18	COMPRA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA S.A.E 3 ES UN SISTEMA DE ALARMA DE ALTA POTENCIA DISEÑADO PARA INDUSTRIAS Y GRANDES SUPERFICIES	1,00	UN	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00	3.400.000,00
19	COMPRA RAMPA PISO HÚMEDO	4,00	UN	60.000,00	240.000,00	60.000,00	240.000,00	60.000,00	240.000,00
20	PLANOS DE EVACUACIÓN	3,00	UN	350.000,00	1.050.000,00	350.000,00	1.050.000,00	350.000,00	1.050.000,00
21	COMPRA DUCHA Y LAVADORA DE OJOS DE EMERGENCIA DE ACERO INOXIDABLE 304 CON DOBLE BOQUILLA Y MANGO A PRESIÓN	1,00	UN	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00
22	COMPRA CONOS DE SEÑALIZACIÓN CONO VIAL PVC 70 CM DOS CINTAS REFLECTIVAS	10,00	UN	75.000,00	750.000,00	75.000,00	750.000,00	75.000,00	750.000,00
23	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS CLASE B	1,00	UN	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
24	SEÑALIZACIÓN BAÑO HOMBRE (FOTOLUMINISCENTE)	14,00	UN	20.000,00	280.000,00	20.000,00	280.000,00	20.000,00	280.000,00
25	SEÑALIZACIÓN ALMACÉN (FOTOLUMINISCENTE)	3,00	UN	20.000,00	60.000,00	20.000,00	60.000,00	20.000,00	60.000,00
26	SEÑALIZACIÓN ENFERMERÍA (FOTOLUMINISCENTE)	2,00	UN	20.000,00	40.000,00	20.000,00	40.000,00	20.000,00	40.000,00
27	SEÑALIZACIÓN RIEGOS MATERIALES INFLAMABLES DE INCENDIO (FOTOLUMINISCENTE)	5,00	UN	20.000,00	100.000,00	20.000,00	100.000,00	20.000,00	100.000,00
28	SEÑALIZACIÓN EXPLOSIÓN MATERIALES EXPLOSIVOS (FOTOLUMINISCENTE)	5,00	UN	20.000,00	100.000,00	20.000,00	100.000,00	20.000,00	100.000,00
29	SEÑALIZACIÓN ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (BRAILLE (SURTIDAS) FOTOLUMINISCENTE	5,00	UN	35.000,00	175.000,00	35.000,00	175.000,00	35.000,00	175.000,00
30	RIESGO DE QUEMADURAS - EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO - PRECAUCIÓN	3,00	UN	20.000,00	60.000,00	20.000,00	60.000,00	20.000,00	60.000,00
31	HIDROLÍTICA Y MANTENIMIENTO EXTINTOR MULTIPROPÓSITO (ABC) SATELITAL (150 LIBRAS)	4,00	UN	250.000,00	1.000.000,00	250.000,00	1.000.000,00	250.000,00	1.000.000,00

TOTAL		50.100.000,00		49.975.000,00		50.100.000,00

NOTA: LOS OFERENTES CUMPLEN CON LAS CANTIDADES SOLICITADAS Y SE AJUSTAN AL PRESUPUESTO OFICIAL, POR LO CUAL QUEDAN **HABILITADOS** PARA CONTINUAR CON EL PROCESO.

Fecha: Buenaventura, 12 de diciembre de 2025

ANYI ALEXANDRA CADENA CAMPAZ
Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios
Verificación Económica

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Buenaventura, diciembre 12 de 2025

Ingeniero
MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Subdirector Centro Náutico Pesquero de Buenaventura - Regional Valle (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-VLL-CNPB-0034-2025

Objeto: Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025",

Con toda atención nos dirigimos a usted, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 11-12- 2025

1. **OFERENTE:** MAURICIO GARCIA SINISTERRA/ FUMIFUEGOS DEL PACIFICO

   NIT: 9 4 4 4 5 7 4 3 -6

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia.	**CUMPLE**	El proponente presenta tres contratos con objetos similares al del presente proceso, se verifican los siguientes: **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura SENA** por valor de $14.541.000 contracto No. CD1 PCCNTR -2024 **Hospital Luis Ablanque** por valor de $26.475.000 contrato No.480-2024

		Empresa Social del estado por valor de $25.905.000 contrato No.327 -2024.
Establecimiento de comercio en el Distrito de Buenaventura. Certificado de existencia y Representación.	**CUMPLE**	El oferente aporta Cámara de comercio, se verifica que el oferente cuenta con establecimiento en el Distrito de Buenaventura.

CONCLUSIÓN: Cumple técnicamente con todos los criterios evaluados.

2. **OFERENTE:** CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASTO

NIT: 8 9 1 2 0 0 7 2 7 -7

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia.	**CUMPLE**	El proponente presenta tres contratos con objetos similares al del presente proceso, se verifican los siguientes: SENA REGIONAL NARIÑO por valor de $ 20.091.00 contracto No. CD1 PCCNTR -783821-2025 SENA REGIONAL TULUA por valor de $ 14.828.000 contracto No. CD1 PCCNTR -819282-2025 EMPOPASTO por valor de $22.134.300 contracto No. 157-2025
Establecimiento de comercio en el Distrito de Buenaventura. Certificado de existencia y Representación.	**NO CUMPLE**	El oferente no cuenta con establecimiento en el Distrito de Buenaventura

CONCLUSIÓN: NO Cumple técnicamente con todos los criterios evaluados.

3. **OFERENTE:** INGEPRAK GZ S.A.S.

NIT: 9 0 1 6 7 3 5 0 0 -7

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia.	**CUMPLE**	El proponente presenta dos contratos con objetos similares al del presente proceso, se verifican los siguientes: Servicio integral de ingeniería siding Ltda. por valor de $ 25.213.500 contracto No.SD66-24 Productos Alimenticios Alis por valor de $31.750.800 contracto No.PAA-PS14-25
Establecimiento de comercio en el Distrito de Buenaventura. Certificado de existencia y Representación.	**NO CUMPLE**	El oferente aporta cámara de comercio, se verifica que el oferente cuenta con domicilio principal en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

CONCLUSIÓN: NO Cumple técnicamente con todos los criterios evaluados

4. **OFERENTE:** MARCO FLORIAN MANTILLA

NIT: 7 9 0 5 4 3 8 1 -0

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia.	**CUMPLE**	El proponente presenta tres contratos con objetos similares al del presente proceso, se verifican los siguientes: Instituto Universitario de la paz por valor de $ 14.280.00 contracto No.003-25 Fiscalía General de la Nación por valor de $ 98.452.270- FGN-RCS-MC-0105-2024 Servicio Nacional de aprendizaje SENA, por valor de $ 70.854.980- contracto No.2715 de 2019

Establecimiento de comercio en el Distrito de Buenaventura. Certificado de existencia y Representación.	**NO CUMPLE**	El oferente aporta cámara de comercio, se verifica que el oferente cuenta con domicilio principal en la ciudad de Bogotá

CONCLUSIÓN: NO Cumple técnicamente con todos los criterios evaluados

5. OFERENTE: SUMITEK INDUSTRIAL SAS

NIT: 9 0 1 2 7 3 1 8 5- 3

REQUISITOS HABILITANTES		
	Evaluación	**Observaciones**
Experiencia.	**CUMPLE**	El proponente presenta dos contratos con objetos similares al del presente proceso, se verifican los siguientes: NANOMETRIX S.A.S por valor de $ 48.088.500 contracto No. 237-25 Pest cleaning Valor de $32.770.00
Establecimiento de comercio en el Distrito de Buenaventura. Certificado de existencia y Representación.	**CUMPLE**	El oferente aporta cámara de comercio, se verifica que el oferente cuenta con domicilio principal en la ciudad de Buenaventura

CONCLUSIÓN: Cumple técnicamente con todos los criterios evaluados

FIRMA COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Nombre: Luz Mery Castro Jory

Cargo: Apoyo SST CNPB

CC. 31.388.503

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INVITACIÓN SAMC - VLL-CNPB-0034-2025

"Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025

PROPONENTE	MAURICIO GARCÍA SINISTERRA / FUMIFUEGOS DEL PACIFICO
Número de Identificación Tributaria	9 4 4 4 5 7 4 3 -6

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores					
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam, por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente. El uso de esta sustancia y sus mezclas se permitirá hasta el 31 de diciembre de 2029.	Precontractual	X			**Cumple**
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual			X	

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	X			**Cumple**

RESULTADO	**CUMPLE**	El oferente presentó las fichas técnicas de los extintores, alarmas de emergencias, botiquín y ducha lavaojos.

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 15 días del mes de diciembre de 2025

LUZ MERY CASTRO JORY Revisión SST	

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INVITACIÓN SAMC - VLL-CNPB-0034-2025

"Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025

PROPONENTE	SUMITEK INDUSTRIAL SAS
Número de Identificación Tributaria	901.273.185-3

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores					
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam, por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente. El uso de esta sustancia y sus mezclas se permitirá hasta el 31 de diciembre de 2029.	Precontractual	X			El oferente presento las fichas técnicas
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual	X X X			**1.CUMPLE,** el oferente presento Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **2.CUMPLE,** el oferente presento Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					**3. CUMPLE el** oferente no aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos de la ARL SURA con resultado 100% aceptable
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual			X	

RESULTADO	**CUMPLE**	

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 12 días del mes de diciembre de 2025

_____

LUZ MERY CASTRO JORY
Revisión SST

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INVITACIÓN SAMC - VLL-CNPB-0034-2025

"Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025

PROPONENTE	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASTO
Número de Identificación Tributaria	8 9 1 2 0 0 7 2 7 -7

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores					
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam, por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente. El uso de esta sustancia y sus mezclas se permitirá hasta el 31 de diciembre de 2029.	Precontractual		X		El oferente no presento las fichas técnicas **(SUBSANAR)**
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual	X X X			**1.CUMPLE,** el oferente presento Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST **2.CUMPLE,** el oferente presento Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					**3. CUMPLE el** oferente no aporta Certificación de autoevaluación de estándares mínimos de la ARL Positiva con resultado 97,50% aceptable
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual			X	

RESULTADO	**NO CUMPLE**	El oferente no presento las fichas técnicas, presento una certificación **(SUBSANAR)**

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 12 días del mes de diciembre de 2025

LUZ MERY CASTRO JORY Revisión SST	

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INVITACIÓN SAMC - VLL-CNPB-0034-2025

"Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025

PROPONENTE	INGEPRAK GZ S.A.S.
Número de Identificación Tributaria	901.673.500 - 7

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para el diseño de la obra					
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam, por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente. El uso de esta sustancia y sus mezclas se permitirá hasta el 31 de diciembre de 2029.	Precontractual	X			El oferente presenta las fichas técnicas
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	X X X			1.El oferente presento Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.El oferente presento Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.El oferente presento Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Positiva con resultado 87,75% favorable

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual			X	

RESULTADO	**CUMPLE**	
Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 12 días del mes de diciembre de 2025		
 ***LUZ MERY CASTRO JORY*** Revisión SST		

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INVITACIÓN SAMC - VLL-CNPB-0034-2025

"Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025

PROPONENTE	MARCO ANTONIO FLORIAN MANTILLA
Número de Identificación Tributaria	79.054.381 -0

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores					
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra) Nota: Se aclara que mediante la Resolución 2329 de 2012 del Ministerio de Ambiente, se busca regular el consumo de HCFC 123, más conocido como Solkaflam, por tanto, el SENA deberá emprender acciones para reducir su consumo gradualmente. El uso de esta sustancia y sus mezclas se permitirá hasta el 31 de diciembre de 2029.	Precontractual	X			El oferente presenta las fichas técnicas
Requisitos transversales para el prestador de los servicios					
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual		X		

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	X			El oferente presenta Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

RESULTADO	**CUMPLE**	
Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 12 días del mes de diciembre de 2025		
LUZ MERY CASTRO JORY Revisión SST		

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Centro Náutico Pesquero de Buenaventura**
REQUISITOS AMBIENTALES
MC-VLL-CNPB-0034-2025
Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025

PROPONENTE	**SUMITEK INDUSTRIAL SAS**
Número de Identificación Tributaria	**901273185-3**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Se prohíben los extintores de incendios y de sistemas para la extinción de incendios, cuando se utilice como agente extintor las sustancias controladas en los Guías A, B, C del Protocolo de Montreal, incluye la prohibición al uso de sustancias referidas para todos los procesos de recarga de extintores portátiles.	contractual	Sistema de Gestión Ambiental				Es contractual
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.	contractual	Sistema de Gestión Ambiental				Es contractual

RESULTADO		**CUMPLE**

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 12 días del mes de diciembre de 2025

Jackeline Victoria Gamboa
Revisión Ambiental

SERVCIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

REQUISITOS AMBIENTALES

MC-VLL-CNPB-0034-2025

Contratar el mantenimiento inmueble, compra, mantenimiento y recarga de extintores, pintura de tráfico, sistema de alarma de emergencia, cintas de seguridad, señalización, ducha mixta con lavaojos para la sede principal CNPB 2025

PROPONENTE	**Mauricio García Sinisterra**
Número de Identificación Tributaria	**94.445.743-6**

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
Criterios para contratar compra y mantenimiento de extintores						
Se prohíben los extintores de incendios y de sistemas para la extinción de incendios, cuando se utilice como agente extintor las sustancias controladas en los Guías A, B, C del Protocolo de Montreal, incluye la prohibición al uso de sustancias referidas para todos los procesos de recarga de extintores portátiles.	contractual	Sistema de Gestión Ambiental				Es contractual
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y mantenimiento.	contractual	Sistema de Gestión Ambiental				Es contractual

RESULTADO		**CUMPLE**

Se firma en la Ciudad de Buenaventura D.E., a los 12 días del mes de diciembre de 2025

Jackeline Victoria Gamboa
Revisión Ambiental